CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS identificado(a) con CC 66662224 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 16/06/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE EL CERRITO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **66.662.224**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

El suscrito representante legal de la empresa BUSINESS STAFF S.A.S. identificada tributariamente con el NIT: 901.651.699-9

CERTIFICA:

Que El/La Señor(a): LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 66.662.224** expedida en El Cerrito-Valle, presto sus servicios personales en nuestra empresa desempeñando el (los) cargo(s) y/o perfiles descritos a continuación:

CARGO/PERFIL	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALARIO/ HONORARIOS MENSUALES
Auxiliar Administrativa y archivística	Contrato de prestación de servicios	01/03/2024	30/09/2025	$2.750.000

Para constancia y a solicitud del interesado(a) se firma en la ciudad de Palmira, Valle Del Cauca, a los cinco (5) días del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente,

FABIÁN ANDRÉS GALVIS CASTAÑO
C.C. 16.865.927 Expedida en El Cerrito, Valle Del Cauca.
REPRESENTANTE LEGAL
BUSINESS STAFF S.A.S.
NIT: 901.651.699-9
Correo electrónico: ceo@bscolombia.co
Teléfono: 317 501 5525
Dirección: Calle 54 #26-40 Barrio Las Mercedes
Ciudad y Departamento: Palmira, Valle del Cauca

AUDIFARMA
NIT: 816001182-7

AUDIFARMA S.A.

NIT. 816001182 - 7

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

AUDIFARMA S.A. con NIT **816001182-7** certifica que el (la) Señor (a) **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS** identificado (a) con **Cedula de Ciudadania 66.662.224,** ocupó el cargo de **AUXILIAR CAF I**, mediante un contrato **INDEFINIDO** , fue trabajador de la empresa desde el **05 días del mes de febrero de 2018** hasta el **19 días del mes de abril de 2022**. Devengo un salario mensual de **SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE ***** 609.000**

Motivo del retiro **RENUNCIA VOLUNTARIA**.

Para la validación de certificados laborales, comunicarse a las lineas directas 3134095210-3155052246

Para constancia se firma en Pereira el día **doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)**

Cordialmente,

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MORALES
Jefe de Nomina y Vinculación

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS**, con Cédula de Ciudadanía N° **66662224,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
NUMERO CONTRATO:	**248-1-18.4-159-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR
FECHA DE INICIO:	02/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/05/2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.000.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día 22 de junio de 2026.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que el señor (a) **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 66.662.224 de El Cerrito, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

CONTRATO NUMERO	248-18.4-729-2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR"
VALOR:	$ 4.000.000
FECHA DE INICIO	19/11/2025
PLAZO:	HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	No.1521 DEL 16/10/2025
Compromiso Presupuestal	No. 2213 DEL 13/11/2025

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa-Encargada

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Directora Administrativa	

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS** identificada con cedula de ciudadanía N° **66.662.224** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NUMERO CONTRATO	**248-1-18.4-594-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR**
PLAZO EJECUCIÒN:	**70 DIAS**
FECHA DE INICIO	**21 DE AGOSTO DEL 2026**
FECHA FINALIZACIÓN	**30 DE OCTUBRE DEL 2026**
VALOR CONTRATO:	**$ 7.200.000**

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, A los treinta (30) Días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Erika Alejandra Jaramillo Naranjo	Contratista	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de contratación	

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Sagrado Corazón

Sede Pedro Antonio Molina

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental con reconocimiento oficial de estudios según Resolución No. 1937 de Septiembre 6 de 2002

Confiere a

Leidy Cristina Riascos Riascos

C.C. No. 66.662.224 de El Cerrito-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON Cerrito - Valle

Sor. Mª Ligia Lozada

Dado en El Cerrito (V), a de de 200

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

No. 134-04

La República de Colombia

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Centro Nacional de Capacitación Laboral

CENAL®

Con licencia de funcionamiento resolución 1394 de 2009 y registro de programa mediante resolución 2387 de 2016 emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Palmira expide este Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias Laborales a:

Leidy Cristina Riascos Riascos

Identificado(a) con C.C. 66.662.224

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de formación Técnico Laboral en

otorga el certificado de: Técnico Laboral en

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Con duración de 1800 horas

En testimonio de ello se firma en Palmira a los 10 días del mes de Noviembre del año 2017

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Reconocese este titulo para todos los efectos legales
Cali 30/01/2018
Resolucion No 76.0482

Luz Angela Palacios Gañán
Directora General

Claudia Milena Pinto Escobar
Directora de Sede

José Julián Palacios Gañán
Director Académico y Financiero

Anotado en el control interno del plantel, en el libro No 02 Folio No. 173 Diploma No. 2145

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305471803

PIB
13:00:49

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66662224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 12:58:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66662224
Código de Verificación	666622242610271258 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:28:11 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66662224**
Apellidos y Nombres: **RIASCOS RIASCOS LEIDY CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 08:31:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66662224** y Nombre: **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS**,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150436591** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS,** identificado(a) con **C.C No. 66.662.224**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, el 02 de Noviembre de 2026.

Leidy Riascos

LEIDY CRISTINA RIASCOS RIASCOS
Firma
Nº de Cédula 66.662.224 DE EL CERRITO VALLE

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:34:02 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66662224,** Apellidos y Nombres **RIASCOS RIASCOS LEIDY CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL EL CERRITO**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66662224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 01:58 PM

Código Verificación: **C5FD4XY2PK**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC